

La CE "es consciente de la mala calidad del aire en Madrid" y "sigue de cerca" la situación



Foto: EP

MADRID/BRUSELAS, 21 Abr. (EUROPA PRESS) -

El comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, dijo hoy que la Comisión Europea (CE) "es consciente de la mala calidad del aire en Madrid" y "sigue de cerca" la evolución de los niveles de contaminación. El Ejecutivo comunitario ha pedido información a las autoridades españolas sobre las medidas adoptadas para mejorar la situación y está analizando la contestación.

Así lo explicó Dimas en respuesta a una interpelación parlamentaria presentada por el eurodiputado socialista Carlos Carnero. Carnero denunciaba que los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno por metro cúbico en Madrid se han disparado hasta el punto de que "la propia concejala de Medio Ambiente, doña Ana Botella, ha desaconsejado en repetidas ocasiones la práctica de deporte al aire libre a causa de las altas concentraciones de tal compuesto químico, muy superiores a los legalmente permitidos".

Por este motivo, el eurodiputado socialista reclamaba a la Comisión Europea que interviniera "sin demora" para exigir la información correspondiente al Ayuntamiento de Madrid, e instarle a tomar las medidas adecuadas para cumplir la legislación comunitaria.

En su respuesta, Dimas señala que los niveles de dióxido de nitrógeno en Madrid son "considerablemente superiores" a los valores límite por hora que la legislación comunitaria establece que deben alcanzarse en 2010, aunque no sobrepasan los topes actualmente en vigor. El umbral de alerta para el dióxido de nitrógeno nunca se ha superado, aunque la ciudad de Madrid estuvo a punto de hacerlo en varias ocasiones durante los años 2006 y 2007.

España no ha notificado ningún caso de contaminación altamente elevada, para el cual la normativa europea establece la obligación de advertir al público, recomienda la adopción de medidas de precaución para la población sensible y obliga a las autoridades competentes a informar a Bruselas.

El comisario de Medio Ambiente explicó que la ciudad de Madrid le ha notificado un plan de calidad del aire con medidas destinadas a garantizar el respeto de los valores límite. "El plan incluye medidas integradas que tratan varios contaminantes atmosféricos, incluyendo las partículas PM10 y el dióxido de nitrógeno, así como medidas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero", indicó.

Dimas recordó que, a partir del 1 de enero de 2010, cada Estado miembro deberá tomar medidas a corto plazo en caso de que se rebasen claramente los valores límite, como por ejemplo restricciones temporales del tráfico, advertencias sanitarias o información pública sobre cómo reducir la exposición temporal a la contaminación. Estas medidas ya se adoptan en un gran número de ciudades europeas, incluida Madrid.

"En resumen, la Comisión es consciente de la mala calidad del aire en Madrid y ya ha pedido y recibido información adicional por parte de las autoridades españolas sobre las medidas adoptadas. La Comisión está actualmente analizando dicha información y siguiendo de cerca las tendencias y los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno en Madrid", concluyó el comisario de Medio Ambiente

<http://www.europapress.es/madrid/noticia-ce-consciente-mala-calidad-aire-madrid-sigue-cerca-situacion-20080421211000.html>